Comunicado de la Presidencia

BUENOS AIRES, 24. (Austral). — La secretaría de la Presidencia de la república dió a conocer hoy un comunicado por el que se desvirtúa una información, según la cual el presidente de Chile, doctor Alessandri habría celebrado una conferencia telefónica con el general Justo, la que había girado en torno de la situación de determinado ciudadano detenido a la orden del Poder Ejecutivo, y en cuyo obsequio el primer mandatario chileno había interpuesto sus buenos oficios, en el sentido de ofrecerle la hospitalidad de su patria, previo formal compromiso de su parte, de que el huésped se abstendría de toda actividad política mientras permaneciera en territorio chileno.

El comunicado termina diciendo: "La secretaría de la Presidencia de la nación, hace saber que esa noticia carece en absoluto de fundamento. Ni el presidente ha celebrado ninguna conferencia telefónica con el primer mandatario de Chile, ni éste, por otros conductos autorizados ni oficiales, ni privados ha hecho llegar a S. E. las sugestiones que se comentan".

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1° de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11961

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO [illegible] — Santa Fe, SABADO 25 DE MARZO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXIII — N° 7395

LA CAMARA FEDERAL DECLARO PRESCRIPTAS LAS ACCIONES CONTRA HIPOLITO IRIGOYEN, JOSE B. ABALOS, FLEITAS, P. COLMAN Y ELPIDIO GONZALEZ

En el Proceso a Abalos, H. Irigoyen, Fleitas, E. Gonzalez y P. Colman

La C. Federal falló declarando prescriptas las acciones penales de acuerdo a lo dictaminado por el fiscal

BUENOS AIRES, 24 (Austral). — La Cámara Federal resolvió hoy el proceso seguido contra el ex-Presidente Don Hipólito Irigoyen y sus ex-ministros general Dellepiane, y doctores Elpidio González, E. Pérez Colman, José B. Abalos y Juan B. Fleitas.

Los dos primeros fueron acusados por violación de sus deberes de funcionarios públicos y malversación de caudales; y los restantes por malversación.

El Fiscal de la Cámara Dr. Paz había pedido con anterioridad el sobreseimiento definitivo por prescripción, a favor de los acusados. La Cámara al pronunciarse confirmó la decisión del juez Dr. Jantus, que había declarado prescriptas las acciones penales; expresando la Cámara que desde la fecha de cometerse esos actos motivos del proceso hasta el presente, ha transcurrido un término mayor que el señalado por el Código Penal para que se prescriba el derecho de acusar en causas de esa naturaleza.

Por todo ello la Cámara Federal declara que las acciones que dieron motivo a la formación de este proceso se hallan prescriptas.

El mismo Tribunal, al pronunciarse también en las actuaciones relacionadas con la libertad del ex-Presidente Irigoyen, dispuesta por el Juez Federal Dr. Jantus el 28 de octubre de 1932, resuelve confirmar la decisión del inferior que ordenó esa libertad.

TENDRA EXITO ?



El cable nos anuncia que el doctor Roca, vicepresidente de la República Argentina, salvada la cuestión de los cambios, la misión que preside cumplirá con éxito la gestión.

El Mèdico Del Doctor De Tomaso Expreso al Presidente Que se Acentúa la Mejoria de Aquel

Agregó que es probable que haga la primera salida de su domicilio la próxima semana

BUENOS AIRES, 24. (Austral). — El médico de cabecera del ministro de Agricultura doctor De Tomaso concurrió en la tarde de hoy al despacho del Presidente de la República, con quien conversó un rato.

El primer magistrado se interesó vivamente por la salud del secretario de Estado aludido; manifestándole el doctor Vitton, que se acentúa notablemente la mejoría notada en la enfermedad que aqueja al ministro de Agricultura, y que se ha hecho efectiva hasta tal punto, que no serai difícil que para los primeros días de la semana entrante hiciera la primera salida de su domicilio.

El general Justo se mostró complacido de la mejoría del doctor De Tomaso, y manifestó que en ese caso se daría un decreto por el cual se le pone nuevamente en posesión de la cartera de Agricultura, que en la actualidad desempeñaba interinamente el secretario de Obras Públicas, doctor Alvarado, que se encuentra ahora en Chile.

Declaró Improcedente el Recurso a Favor de Alvear la Corte Suprema

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — La Corte Suprema de Justicia de la Nación, se pronunció hoy, declarando improcedente el recurso extraordinario interpuesto a favor del Dr. Alvear.

En consecuencia, desde el punto de vista judicial, ha quedado definitivamente terminada la cuestión.

La inundación perjudicó en la P. de Tucumán

Una extensa zona de cultivos

TUCUMAN, 24 (Austral) — Anuncian del interior de la provincia que el desborde de los ríos y arroyos, con motivo de la última creciente, han causado pérdidas considerables, al inundarse extensas zonas de cultivos.

Las aguas descendieron ahora en forma apreciable, devolviendo así la tranquilidad a la población, y alejando el peligro de daños mayores, que habría podido determinar una nueva creciente.

Supuestos Maffiosos Detenidos en San Miguel (Corrientes)

SAN MIGUEL (Corrientes), 24 (Austral) — La policía trajo esta mañana un camión que conducía a un grupo de supuestos maffiosos, los que se habían empantanado a 10 kilómetros del pueblo, donde fueron tomados ayer.

El camión lleva chapa de Matanza 747. Los ocupantes manifiestan haber salido de Buenos Aires el 6 de diciembre del año pasado con destino a Posadas con el propósito de dedicarse a la agricultura.

PEDIDO DE UN DETENIDO POLITICO

Bs. AIRES, 24. (Austral). — Al Ministerio del Interior ha llegado un pedido de Eduardo Colom, detenido a la orden del presidente de la república, quien solicita la autorización correspondiente para abandonar el país y radicarse en Lisboa.

SUSPENDIOSE EL ESTADO DE SITIO

En varios puntos de Corrientes para el 26 del corriente, con motivo de los comicios

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — Por decreto del Ministerio del Interior se suspendieron los efectos del estado de sitio en varios departamentos de la provincia de Corrientes, para el domingo 26 del corriente, con motivo de las elecciones de renovación legislativa.

El Club de Regatas de Santa Fe Resultó Campeón de Water Polo

Se impuso ayer a Universitarios por 4 a 3. - La segunda división también ganó

Bs. AIRES, 24. (Austral). — Tal cual lo predecíamos ayer, ha resultado campeón el equipo de water polo del Club de Regatas de Santa Fe, quien hoy obtuvo un nuevo triunfo que lo consagró como tal.

El partido de hoy fué, con Universitarios, a quien se impuso por 4 a 3, haciendo un brillante juego, que mereció los más elogiosos comentarios.

La segunda división del citado team santafesino se impuso también hoy por 3 a 0 a Rincón, siendo bastante movidas e interesantes las acciones.

Se fugó ayer una detenida en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 24. (Austral). Hoy fugó de la comisaría de investigaciones de esta ciudad, donde se encontraba detenida desde el 21 de este mes, Sara Canciello, sobre quien pesa una acusación de defraudación en Rosario. El arresto se practicó a pedido de las autoridades de esa ciudad.

El encargado de servicio de guardia ha sido detenido a fin de establecer su situación en la fuga.

Está a la Firma Del Presidente un Decreto Modificando Las Tarifas Del Puerto Rosario

Serán de gran beneficio para el comercio de importación y exportación de esa ciudad

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — El Ministro de Hacienda pondrá de un momento a otro a la firma del Presidente de la República, un decreto fijando nuevas tarifas para el puerto de Rosario.

Las nuevas tarifas tendrán ... las conclusiones a ... de técnicos que estudió las que están en vigor desde hace años y motivaron las reclamaciones del comercio y los exportadores. Sabemos que como consecuencia

de la depresión general de precios, las nuevas tarifas del puerto de Rosario serán de un sensible beneficio para la importación que por eso las entradas de la empresa, que el año último llegaron a cinco millones de pesos oro, tengan ningún quebranto.

Las nuevas tarifas que se fijen para el puerto de Rosario regirán de acuerdo con el contrato respectivo, por el período de cinco años, y posiblemente a partir

Las acciones militares en el Chaco

Choque entre patrullas paraguayas y fuerzas enemigas

ASUNCION, 24 (Austral) — El Ministerio de Guerra anunció ayer que prosiguió la lucha en Gondra en forma intensa.

Agrega que en el sector de Herrar patrullas paraguayas chocaron con tropas avanzadas del enemigo, ... durante

El Doctor Pablo Torello Mantuvo Ayer Una Larga Conferencia Con el Ministro Del Interior

BUENOS AIRES, 24. (Austral). — Concurrió esta tarde al Ministerio del Interior el ex-senador personalista Pablo Torello, quien se entrevistó con el titular de la cartera, doctor Melo.

La conferencia se prolongó por espacio de una hora, y aunque no se dió ninguna información oficial al respecto hasta las últimas horas de la tarde, hemos podido saber que la entrevista versó sobre temas políticos de actualidad.

Senadores aprobó ayer la reforma a las leyes impositivas

Después de varias sesiones fracasadas la Cámara de Senadores se reunión ayer para tratar varios asuntos pendientes, entre ellos la cuestión debatida de las leyes impositivas.

Abierta la sesión con el número reglamentario, el senador por Garay señor Simón Carlen, recordando la figura del senador don Carlos Beril, recientemente fallecido, pidió se rindieron los honores del caso.

HABLA PITA. —

El senador por La Capital señor Carlos Pita, pide de inmediato la palabra; hace la salvedad de que solamente se referirá al despacho de la minoría referente a las reformas de las leyes impositivas; expone la opinión del sector que integra, los proyectos de derogación de las leyes de 1933, y la adopción de las que rigieron en 1932.

Después se refirió al rechazo del despacho de la mayoría, y que la Cámara solamente tiene en consideración el proyecto de la minoría que llena el anhelo general "recordemos, dice, que no en balde han llegado reclamos y solicitaciones desde toda la provincia, y si son verdad los propósitos expresados, avoquémonos a la tarea de revisar los impuestos y si es necesario reducir lo gastos, el block radical declara que autorizará al Poder Ejecutivo a reducir una suma global, previo un estudio detenido del presupuesto".

El senador Careaga mociona que antes de iniciarse la discusión en general, se invitara al ministro de Hacienda a concurrir a la sesión.

Así se hace y a las 11 horas llega el ingeniero Casella, y se reanuda la sesión.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA. —

Las referencias publicadas acerca de una entrevista con delegados del Centro Comercial no necesitan mayores aclaraciones.

En el mensaje enviado a las Cámaras el 27 de enero ppdo., el P. Ejecutivo expresaba que manteniendo las viejas leyes de contribución directa y de patentes, se había hecho un proyecto de reajuste del presupuesto, disminuyendo los gastos en la suma de pesos 10.252.195.

Para ello era necesario también que subsistieren los otros aumentos que en el mismo mensaje se expresa, y que se refieren a la ley de sellos, fósforos, gravámenes sobre mercados a términos, impuestos a la herencia, etc. En el reajuste se establece la necesidad de una reducción del 17 o|o a todos los sueldos sin excepción alguna.

En el mismo mensaje se expresaba que en las leyes de patentes sancionadas había un criterio de clasificación más justo y equitativo, e igualmente una orientación mejor en la aplicación de los gravámenes a la tierra y se decía:

Si la Legislatura no obstante la revisión que hiciera, encontrara que deben subsistir las leyes que sancionó, pero con algunas reducciones — lo que se hace por estos despachos que tiene la Cámara a su consideración — los mayores ingresos que esa vigencia determinaría estarían llamados a engrosar el superávit del presupuesto o a disminuir la reducción en los sueldos menores.

Rodríguez usa de la palabra nuevamente; agrega que una vez le manifestó al senador Pita que la responsabilidad recaería sobre el block y gobierno demócratas; que los principios del block radical estaban a salvo; que el partido gobernante tiene un programa de gobierno, lo que no ocurre con los radicales que es partido de fiscalización. Adelanta que las leyes de 1932 no serán las que regirán en la provincia. Luego estudia a la ligera el presupuesto actual y el anterior y hace algunas comparaciones para demostrar la imposibilidad de volver al presupuesto de 1932 sin que se resientan las finanzas, pues no se obtendrían las mismas entradas que entonces.

Coinciden Pita y Rodríguez en someter el asunto a la Cámara, pero desde distinto punto de vista y el presidente pone a votación las dos mociones; la del senador por La Capital sobre si queda firme la sanción anterior, y la del senador por San Lorenzo, de que si corresponde o no votar.

Se vota nominalmente por moción del señor Pita, y por 5 a 7 se rechaza la moción de éste.

LOS PROYECTOS SANCIONADOS

El senador Rodríguez habla otra vez y funda ligeramente los despachos de las comisiones sobre las diversas reformas de leyes. Se aprueban en general las reformas a las leyes de patentes, la ley de impuestos al consumo, de acuerdo a las reformas proyectadas por la Cámara de Diputados, la ley de sellos con las modificaciones del Senado y la de Contribución Directa en la siguiente forma:

Art. 1o. — Modifícase el artículo 3o. de la Ley de Contribución Directa N° 2202, en la siguiente forma.

Art. 2o. — La Contribución Directa se pagará de acuerdo con la siguiente escala:

Propiedades hasta $ 10000, el 4 o|oo; de 10.001 a 60.000, el 4 1|2 o|oo; de 60.001 a 100.000 el 5 o|oo; de 100.001 a 200.000 el 6 o|oo; de 200.001 a 300.000 al 7 o|oo; de 300.001 a 500.000 el 8 o|oo; de 500.001 a 1.000.000, el 9 o|oo; más de 1.000.000 el 10 o|oo.

Además del impuesto que se establece en la escala precedente, se aplicará un recargo del 1|4 o|oo sobre el avalúo de la Contribución Directa a todas las propiedades, cuyo producido se destinará al fondo para servicios de los títulos de la Ley N° 2187.

La sesión se levantó a las 12,15 horas, después de fijarse días de sesión los jueves y viernes a las 10, 17 y 22 horas.

LOTERIA

— NACIONAL —

31683	Con	$	100000
3677	"	"	20000
17049	"	"	10000
11207	"	"	5000
19133	"	"	5000
22431	"	"	5000

Con $ 2000:

10167	12946	13638
15479	16476	19472
23799	34479	40524

LA TUBERCULOSIS

La tuberculosis haya o no haya estadística municipal al respecto mina nuestra ciudad y sino que lo diga la clínica honrada.

La tuberculosis en las clases pudientes acaso se atienda y se consiga conjurarla pero lo que bien sabemos y es bueno afirmarlo es que no se atiende en las clases pobres...

Dijimos cuando la primer glosa sobre la Tuberculosis que el Dispensario no cumple en nuestro medio el fin profiláxtico, defensivo e ilustrativo que entraña su institución en países donde este problema social es mirado con suma atención y máxima dedicación.

Ha de saberse que Dispensario no es solo una clínica circunstancial para el diagnóstico y disciplina de curación, es algo más absoluto, es un medio de irradiación médica-higiénica; una verdadera institución médica social, no solo para la dirección curativa sino para la prevención e ilustración de la enfermedad.

Dispensario no es solo lugar de auscultación, es lugar de imposición; no vive solo su autoridad dentro de los muros de la sala, vive también allí donde haya un enfermo: imponiendo régimen, llevando alimentos.

Hagamos el Dispensario con el médico director-tisiólogo de verdad; hagámoslo con salas donde hayan aparatos y elementos propios de un buen provisto arsenal defensivo; hagámoslo con visitadores que lleguen diariamente y sin miedo hasta el lugar de acción del enfermo llevando la palabra de orden, severa y sabia.

Visitadores no para vivir en la clínica, sino en el barrio entre los que necesiten la palabra de aliento o de orden para regularizar la acción individual del enfermo o del atacado y para apreciar objetivamente el alcance e interpretación que hace el enfermo de la disciplina impuesta.

Que haya aparatos de Rayos X; que haya aparatos para la aplicación del neumotorax artificial; que haya mesas y elementos de operación para la frenotonía, para la plástica, etc. que se diagnostique previo examen radioscópico y radiológico; que haya laboratorios de análisis y por sobre todo ello un director consciente de lo que es pulmón y lo que es Tuberculosis; que sea un médico expresión de estudio y observación salido de una práctica para así entonces exijirle en nombre de la sociedad y de la ciencia el deber y el derecho de atender con celo y con conocimiento la Tuberculosis.

Así recién en teniendo un Dispensario y un director así, podremos estar en posesión de un arma y de un tirador en forma..., recién se podrá decir que el problema de la tuberculosis se encara concientemente.

Nota del Centro Comercial de Santa Fe al gobernador de la provincia Dr. L. F. Molinas

El Centro Comercial, ha dirigido al señor gobernador una nueva nota, en la que expresa lo siguiente:

"Santa Fe, marzo 23 de 1933. — Señor gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas.—S/D. — De mi mayor consideración:

"Continuando las gestiones acerca de las leyes impositivas, que han dado lugar a otra entrevista con el señor gobernador, el Centro Comercial de Santa Fe tiene el agrado de recurrir nuevamente a usted apelando a sus luces y a las conocidas disposiciones de bien público, a fin de enterarle de la conversación que miembros de esta entidad han sostenido en los días de ayer y hoy con algunos señores senadores, entre ellos el doctor Díez de Andino.

"Entiende el Centro Comercial que con esta comunicación da una prueba más de su espíritu de colaboración de los poderes públicos en esta hora ingrata para la economía general, y que esta colaboración será apreciada por el P. Ejecutivo en todo lo que ella vale.

"El senador doctor Díez de Andino ha manifestado que el H. Senado no tenía conocimiento de los propósitos del P. Ejecutivo, en el sentido de que no sean aumentados, para el año 1933, los impuestos que han regido hasta el año 1932, y que vería con sumo agrado que el P. Ejecutivo hiciera conocer dichos propósitos a la Legislatura, ya sea mediante un Mensaje o por intermedio de su ministro de Hacienda.

"No está en nuestras posibilidades otro medio que poner en conocimiento del señor gobernador las palabras de aquél. Así lo hacemos y abrigamos la esperanza de que el Poder Administrador no vacilará en asumir la actitud que crea más conveniente para los intereses del comercio, de la industria y los contribuyentes en general, y que tendrá en cuenta la urgencia del asunto.

"Toda demora podría colocarnos ante la presencia de un hecho cumplido, ya que el H. Senado, como el señor gobernador no ignora, está por pronunciar la última palabra sobre una cuestión que, por estar íntimamente ligada a los intereses colectivos, ha provocado gran expectativa en toda la povincia.

"Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor gobernador la seguridad de nuestra distinguida consideración. — (Fdos.): Raimundo Grewel, vicepresidente en ejercicio; Mateo Joselevich, secretario".

El Mercado de Abasto

Alguien, no sabemos quién, ni nos interesa, sorprendió a uno de nuestros redactores al hablarle del pleito existente entre la empresa del Mercado de Abastos y los quinteros. Ello ha dado lugar a una información que nos creemos en la obligación de rectificar, por cuanto no se expresa la opinión de nuestro diario frente al problema.

Somos partidarios decididos de la verdad y formulamos nuestros juicios sin reservas, tal cual observamos los problemas y entendemos la forma de darles solución.

POR ESO DECIAMOS HACE UN PAR DE SEMANAS

Por eso, cuando una noche cualquiera, al pasar por Avenida Freyre y Junín y contemplar el espectáculo pintoresco si se quiere; pero interesante, de los productores de verduras, tratando de vender en forma directa su producción a la vez que de emanciparse del yugo que implican las condiciones impuestas por la empresa del Mercado de Abastos, desde ese momento, formamos nuestra opinión y la dijimos, tal cual era; tal cual es, y tal cual será mientras no se nos demuestre lo contrario y eso nos parece un poco difícil.

EL MERCADO DE ABASTO

Empresa particular, ha impuesto a los quinteros condiciones que éstos consideran arbitrarias e injustificadas. Precios exagerados; requisitos extemporáneos; exigencias incomprensibles, etc., etc.

Los productores de verdura que, al igual que todos los demás obreros experimentan en carne propia las consecuencias de la crisis, protestaron, pidieron y ante el fracaso de la protesta y del petitorio, se negaron a entrar con sus verduras al recinto del Mercado; se declararon en huelga, presentando un pliego de reivindicaciones inmediatas.

INTERVIENE EL INTENDENTE

Producido el conflicto y fracasada toda tentativa de solución del mismo por la intransigencia de la empresa del Mercado de Abasto, intervino el Dr. Zapata Gollán, quien tampoco pudo convencer a los directores del Mercado.

Y la buena voluntad se estrelló contra la testarudez, contra el egoísmo; contra la falta de serenidad de la empresa. No hubo arreglo posible.

LOS QUINTEROS

Fué entonces que los quinteros de Guadalupe y Santo Tomé, constituidos en Sindicato, resolvieron emanciparse de la tutela de la empresa del Mercado de Abastos.

En Avenida Freyre y Junín, organizaron su propio mercado que será algún día una gran cooperativa de productores de verduras y frutas, cuya única aspiración es la de organizar un sistema de ventas racional que beneficie al productor y al consumidor, eliminando, en tanto que ello sea posible, y debe serlo siempre, los intermediarios.

Y ahí está el conflicto de los quinteros, conflicto que de resolverse debe ser a satisfacción de los productores para que así puedan beneficiarse los consumidores.

Tal es la posición de SANTA FE frente al problema, que ya publicamos hace unas semanas.

EL FILM DE HOY

La corona, el cetro y el gorro frigio

Podíamos creer cualquier cosa menos que en el Brasil existieran ciudadanos deseosos de restablecer la Monarquía.

Es algo que llena de estupor.

Ciudadanos de una República libre y democrática, de la libre y democrática América, es increíble, que sean monárquicos. Si el hecho es exacto, debe tratarse de simpatizantes de Hitler o de Mussolini y eso es un síntoma contra el cual hay que prevenirse...

Cuando los reyes destronados, que alguna vez son también "tronados" están en plena decadencia y pasean su real aburrimiento por hoteles y playas de lujo, en busca de alguna rica heredera, si son solteros y han perdido todo prestigio político y todo ascendiente popular, a los brasileños se les ocurre volver por los fueros de su rey...

Incomprensible...

Desde que estos países de América conquistaron su independencia, no se ha registrado ningún intento de regresión al pasado, en cuanto a la forma de gobierno, si bien el sistema ha sido tan deficientemente manejado por algunos ilustres repúblicos de opereta, que más valiera a veces haber conservado la dependencia de la antigua monarquía española que ostentar el nombre pomposo de país independiente, democrático y liberal.

Afortunadamente no ha sido en toda América, sino en algunas pequeñas repúbliquetas.

Posiblemente, el príncipe que se considera heredero legítimo del trono de D. Pedro, ha sido influenciado por los ex-nobles rusos, desterrados en Francia y por el resurgir brioso de la antigua nobleza alemana y romántico y un poco aventurero, ese príncipe Henríquez que aspira al trono del Brasil, trata de impulsar a los pocos amigos, tan locos como él, que sueñan con una monarquía en América.

A este respecto yo creía que eso de ser rey por derecho divino era un cuento más o menos chino, bueno para el pasado, pero no para el presente. Sin embargo — ya lo saben nuestros vecinos brasileños — hay un hombre que se cree inspirado de Dios y elegido por la Divinidad para mandar en el vasto territorio...

Yo creo que lo mejor que pueden hacer los brasileños que sigan estimando en algo la República, con todas sus imperfecciones — convenimos que algunas hay — es imitar a los españoles en su método para desembarazar el país de fascistas y elementos indeseables.

Es un buen sistema.

Ni en el Brasil ni en la Manchuria, es posible hoy instalar una monarquía.

El pueblo sigue su marcha hacia un ideal de perfección política y no es precisamente la Monarquía lo que puede satisfacer a nadie.

Como argumento para una comedia, una opereta o un sainete, pase, como intento real de restauración no se puede tomar en serio el asunto.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 11.08 grados.
MAXIMA: 21 grados.
BAROMETRO: 67 [illegible]

EL CONFLICTO OBRERO EN SAN GENARO

PARA SOLUCIONARLO FUE COMISIONADO EL SUBSECRETARIO DE I. PUBLICA

El Ministerio de Instrucción Pública ha designado al Sub-secretario del mismo, ingeniero Clemente Zamora, para que se traslade a San Genaro y estudie el incidente planteado en esa localidad entre la Sociedad Anónima de Productos y Consumos, de esa localidad y el Sindicato de Acarreadores.

Este conflicto, según informes de aquel Sindicato, parece que se ha suscitado a raíz de una mala interpretación de un contrato de servicio, denunciándose que las tarifas de transportes de trigo y lino, se quieren extender al transporte del maíz.

El ingeniero Zamora, que el martes se encontrará en aquella localidad, estudiará detenidamente el contrato citado y de acuerdo a las legislaciones más modernas de la provincia, presentará el informe correspondiente, al ministro doctor de la Vega.

CASA DE GOBIERNO

ENTREGA DE FONDOS A LA JUNTA

Concurrieron a sus despachos el gobernador doctor Molinas y los ministros Parma, ingeniero Casella y doctor de la Vega.

El Ministro de Hacienda a las 11 horas se retiró de la Casa de Gobierno y concurrió a la sesión de la Cámara de Senadores.

Entrega de fondos

La Tesorería de la Provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 8.326,11, en concepto de descuentos de sueldos del personal administrativo.

El Presidente partió ayer a M. del Plata

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — El Presidente de la República se retiró de su despacho en las últimas horas de esta tarde, manifestando que se ausentaría para Mar del Plata esta noche.

En efecto, se embarcó por vía del Pacífico para la citada ciudad veraniega, de donde regresará posiblemente el próximo lunes.



LOS MAESTROS DE SAN LUIS, están en las últimas. Día que pasa es una tanda de acreedores que se les echa encima como macizos de mármol, la mayoría de ellos han permanecido en sus casas imposibilitados de ir a hacerse cargo de sus respectivos puestos porque les conviene más cultivar la pequeña huerta que cada casa tiene.

LOS MAESTROS DE SAN LUIS nunca estuvieron mejor. Recordamos que la intervención de Arancibia Rodríguez, aguantaría por nuestra provincia, trajo a los puestos públicos a gran cantidad de maestros. Comisarios, pesquisas y otras alimañas ostentaban tendos diplomas que los acreditaban como catedráticos y profesores... que habían preferido el presupuesto de Santa Fe porque era más frondoso.

A ESTAS HORAS DEBEN AÑORAR tanta belleza ida, pensando quizás en la posibilidad de una nueva conmoción política que les depare unos meses de franca y abundante paga.

INGLATERRA AMENAZA A LOS Soviets, porque ese gobierno ha arrestado a unos cuantos súbditos, acusados de sabotage al plan quinquenal. Amenaza al gobierno ruso y le intima para que deje libre a los ciudadanos y no se les procese por nada.

El imperialismo está acostumbrado a imponer y el sometido ha cumplido siempre. Pero en esta oportunidad creemos que el mandato resultará pepino y el soviet hará lo que le venga en ganas.

Y YA QUE HABLAMOS DE IMperialismos y de colonias, es curioso observar las condiciones para el establecimiento de la paz propuestas por los dos fascistas Mussolini y Mac Donald. Ellos creen que entregándoles colonias a Alemania el asunto quedará terminado y la paz reinará en toda Europa.

Para tal plan se les ofrecerá colonias en Kenia al sudeste de Africa, Congo, Canmerum y Nueva Guinea.

¿SERA EFICAZ ESTA PAZ? ¿Y qué clase de paz es esta? El mundo anhela la paz para la totalidad de sus habitantes y no para satisfacción de unos cuantos gobernantes. El cometimiento del coloniaje, es consentir, en plena época de inquietud como la nuestra, la esclavitud desalmada y el vasallaje más insólito.

En esos pueblos no podrá haber nunca paz, ni esos gobiernos que la impusieron artificialmente podrán sostenerse por mucho tiempo sentado en bases tan ficticia.

DE ISMAEL MOYA

Será un gran hombre — recias
cuando tus tibios pezones
entre los labios glotones
del pequeñuelo ponías.

Y después, cuando ya dijo
con voz de cristal tu nombre
decías: — Será un gran hombre,
¡será un gran hombre mi hijo!

De Engels — Cuanto menos habilidad y fuerza requiere el trabajo, es decir, cuanto más progresa la industria moderna, con mayor facilidad es suplantado el trabajo de los hombres por el de las mujeres y los niños. Las distinciones de edad y sexo no tienen importancia social para la clase obrera. No hay más que instrumentos de trabajo, cuyo precio varía según la edad y el sexo.

Absoluta Falta de Comprensión

El ministro de Hacienda y el puerto de Santa Fe. —— Falta comprensión en los de arriba, de las necesidades de los de abajo. —— La oficialización de los servicios públicos portuarios, como medio de asegurar la estabilidad normal del trabajo y las conquistas de los obreros

EL MINISTRO DE HACIENDA. —

El puerto de Santa Fe está colocado bajo el contralor directo del Ministerio de Hacienda, y a decir verdad, más le valiera al pueblo de la provincia que esto no fuera así.

Nada se hace en ese Ministerio por el puerto de la capital de la provincia. Casi podríamos decir que se hace todo lo posible porque nuestro puerto no sea lo que debe ser; mantener su inferioridad frente a otros puertos, restándole así actividad económica a nuestra ciudad.

Eso se desprende de la actitud del ministro que, o desconoce las necesidades del puerto local, o no quiere resolverlas porque para ello sería necesario atacar duramente intereses creados, de orden privado, que, por muy respetables que sean, no pueden estar sobre el interés colectivo de la población de la provincia.

LA OFICIALIZACION DE LOS REMOLQUES. —

Muchas veces se ha agitado el tema de la oficialización de los servicios de remolques.

Se ha demostrado hasta la saciedad que la provincia se perjudica enormemente al abandonar ese servicio en manos de las empresas privadas que lo explotan actualmente.

Se ha demostrado también que legalmente no hay ningún reparo que formular a las necesidades crecientes del Estado, como empresario de servicios públicos.

Ahí están las Balsas automóviles, por ejemplo, que vinieron a desplazar al capital privado en la explotación de un servicio fluvial eficiente. Ahí está el mismo contrato ley que autoriza a la provincia de Santa Fe a explotar todos los servicios portuarios.

Ahí están las necesidades del Estado, cada día crecientes y siempre insatisfechas.

Y ahí están también las ganancias cuantiosas que produce el puerto a las empresa privadas, cuando en realidad deberían ser servicios del Estado.

EN CASOS DE PARALIZACION POR HUELGA. —

A parte de la ventajas de orden económico que debería reportar a la provincia el puerto, debemos señalar otra: la regularidad del trabajo, siempre normal y uniforme, sin interrupciones, seguro.

Esto, que tampoco pueden conseguir las empresas privadas, está en condiciones de asegurarlo el Estado.

Tomemos por ejemplo el actual conflicto y fácil será llegar a la conclusión de que, oficializado ese servicio, no se hubiera llegado nunca a una situación cual la que se atraviesa en los actuales momentos, situación que sólo conduce a desacreditar nuestro puerto en el extranjero.

Pero debemos declarar en honor a la verdad que no es a los obreros a quienes debe culparse de lo que ocurre en el puerto. Negarles a los trabajadores el derecho a la defensa de sus conquistas sería criminal, y nosotros los hemos defendido contra ser envueltos en una conspiración el peligro inminente de ... patronal contra la existencia del Sindicato.

Creemos que en cuanto a esto, el Estado es mejor patrón que los capitalistas privados y si aquel reconoce comisiones de reclamos y delegados, no vemos por qué deben ser menos los empresarios que en el puerto de Santa Fe, alteran con su intransigencia el desenvolvimiento normal del trabajo.

Se impone, entonces, la oficialización de los servicios portuarios, como medio de crear una poderosa fuente de recursos, que el Estado necesita urgentemente y como medio también, para asegurar la integridad de las conquistas de la clase obrera.

A todo esto, el ministro de Hacienda, que no sabe, que no oye, que no ve, se mantiene indiferente ante la tragedia del puerto, que siendo de la provincia, es explotado por empresas privadas.

NUEVAMENTE PASO A CUARTO INTERMEDIO EL C. DELIBERANTE HASTA EL LUNES PROXIMO

A esta sesión concurrirá el secretario de O. Públicas de la Municipalidad. El asunto de los surtidores

Con la presencia de todos los concejales, anoche a las 21.45 horas continuó la sesión iniciada el martes, el H. Concejo Deliberante de esta ciudad.

El señor Cañete, pregunta a la Presidencia, cuántos asuntos hay que tratar, siendo informado que se debe trata el de los surtidores de nafta.

El doctor Pandolfo manifiesta que a su criterio, luego de dicho asunto se debe considerar la orden del día. Se suscita un pequeño debate a raíz de la interpretación de ese punto, diciendo el señor Echarte Iriondo que los asuntos de la orden del día sólo se deben tratar si el Concejo Deliberante, por dos tercios de votos, hace moción de urgencia.

El concejal Fatma dice que no hay necesidad de ese requisito.

Benuzzi a su vez, hace moción de urgencia, diciendo Echarte Iriondo que no le acompañará sino en algunos asuntos, pues hay otros que necesitan un estudio y por lo tanto no pueden ser considerados sino en la próxima sesión.

Luego de otras consideraciones, se vota si lo que se debe tratar exclusivamente es el asunto de los surtidores de nafta y estaciones de servicio. Se vota y se aprueba con el voto afirmativo de Diffiori, Cañete, Benuzzi, Beltramino, Leguizamón y Echarte Iriondo.

ASUNTO SURTIDORES DE NAFTA. —

En consecuencia, se pasa a tratar aquel asunto, leyéndose por secretaría el mensaje del D. E., haciendo algunas observaciones a la ordenanza del C. D. sobre la instalación de surtidores y estaciones de servicio y que tiene despacho de las dos comisiones del Concejo.

El secretario de Hacienda de la Municipalidad, señor Rodolfo Arronga se hace presente en la sesión y solicita al C. D. que suspendan el tratamiento de esa ordenanza, hasta la sesión próxima debiéndose encontrar presente en dicha sesión el secretario de Obras Públicas, señor Dalmiro Videla, quien haría algunas consideraciones para la mejor sanción de la ordenanza.

Leguizamón se opone manifestando que el D. E. ha tenido el tiempo suficiente para estudiar esa ordenanza como lo demuestra el mensaje que se ha dado lectura.

El señor Arronga dice que es cierto que el D. E. ha estudiado concienzudamente el asunto, pero que no debe escapar al criterio de los señores concejales que el pedido del secretario de Obras Públicas debe ser atendible, por cuanto adelantará algunos puntos de interés.

El concejal Echarte Iriondo apoya el criterio del secretario de Hacienda, diciendo que el Concejo podría continuar el lunes próximo la sesión.

El doctor Pandolfo dice que acepta la colaboración del D. E. expuesta por el secretario citado, pero señala el hecho que el mismo ha manifestado los datos de importancia que tiene el D. E., pero que esos datos debió remitirlos en su oportunidad y no a último momento.

Sin embargo apoya el criterio sustentado por el concejal Echarte Iriondo y pide al señor Leguizamón retire su moción.

Este último dice que no tiene inconveniente alguno, dado la importancia suma del asunto.

Se pasa a votación y por unanimidad se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el próximo lunes, cuando eran las 22.20 horas.

El arreglo del puente San Ignacio

GESTIONES ANTE EL MINISTRO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Una delegación de miembros de la Comisión de Fomento de Llambi Campbell, integrada por Santiago Haidar, y C. Carvallo, acompañados del diputado provincial Emilio Leiva, entrevistó ayer al ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella, ante quien realizaron gestiones en el sentido de obtener el arreglo del camino S. Ignacio, de Llambi Campbell a Los Aromos, el que se encuentra actualmente intransitable.

El ministro les prometió enviar un técnico del Departamento de Vialidad.

Visitó Varios Barrios el Intendente

Concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal quien permaneció breve tiempo en el mismo retirándose luego para visitar los barrios Vélez Sársfield y Sargento Cabral.

SERVICIO SPROFESIONALES

Aceptáronse los servicios profesionales ofrecidos con carácter ad-honorem por la Srta. Elvira Medernel en carácter de ayudante adscripto al Consultorio de niños de la Administración Sanitaria (Casa Central).

EL AGUA CORRIENTE EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

Mañana quedará habilitada en el Cementerio Municipal la nueva red de cañerías construídas por la Municipalidad para el servicio del público que concurre al Cementerio. Consta la instalación de 100 canillas convenientemente distribuidas en todo el local que ocupa la necrópolis con una longitud de cañerías de 2.100 metros, aproximadamente.

PROXIMA CONSTRUCCION DE UN NUEVO PARQUE ESCOLAR

El día lunes próximo la Municipalidad dará comienzo a la construcción de un nuevo parque escolar en la zona Sud de la ciudad. El mismo será construído en la intersección de las calles Francia y General López, donde actualmente existen algunas construcciones en ruinas. El terreno pertenece en propiedad al Consejo de Educación. La Municipalidad procederá en la fecha mencionada a la demolición de dichas construcciones y posteriormente a la construcción de jardines e instalación de aparatos de juegos y ejercicios físicos. El Consejo construirá la verja necesaria. El parque será destinado especialmente a los niños de las escuelas Colón y vecinas. La superficie del terreno es aproximadamente de 50 x 70 metros.

ARREGLO DE UNA CALLE

La secretaría de Obras Públicas ha dispuesto por intermedio del Departamento del mismo nombre el arreglo de la calle ubicada frente a la antigua Maestranza.

Informaciones del Obispado

ESTUVO EN ESTA EL NUNCIO APOSTOLICO

Sin previo anuncio, ayer a las 7 horas, por vía Central Argentino llegó a esta capital el Nuncio Apostólico, Monseñor Felipe Cortesse, acompañado del presbítero Antonio Caggiano.

El Nuncio se hospedó en el Colegio de los Jesuítas y el presbítero Caggiano en el Obispado, almorzando ambos en el Palacio Episcopal, conjuntamente con el Obispo Monseñor Fasolino.

Por la tarde partieron de ésta con destino a Córdoba.

VIAJE DEL OBISPO

Hoy a las 8.10 horas, por el F. C. S. F., el Obispo diocesano se trasladará a María Juana, acompañado del seminarista Enrique Pircipe. En esa localidad Monseñor Fassolino suministrará la confirmación.

NOMBRAMIENTO

Por resolución del Obispo se designó Administrador de las Rentas del Obispado al Presbítero Carlos Macagno en reemplazo del señor Rafael Settier.

Se busca un arreglo al conflicto portuario en el que intervienen los Poderes Públicos

RESULTADO DE LAS GESTIONES DE AYER. —

Continuaron ayer las gestiones de arreglo entre los obreros estibadores y los gerentes de las empresas cerealistas.

Según versiones que hemos podido recoger, no pudo llegarse a ningún arreglo práctico.

Ayer de mañana una delegación obrera visitó en su despacho al gobernador, sin obtener tampoco ningún resultado concreto.

La discusión gira ahora alrededor de si son admitidos todos los obreros huelguistas al trabajo, o sólo la mitad.

POSICION PATRONAL. —

Los gerentes de las empresas cerealistas sostienen que sólo pueden ser readmitidos el 50 o/o de los obreros huelguistas. Entienden que deben ser tenidos en cuenta los obreros libres de cuya mitad, estarían dispuestos a prescindir para llenar esas vacantes con personal federado.

Como se ve, es bastante particular la posición de los señores cerealistas. Mitad federados y mitad libres.

No se percatan los señores gerentes de los trastornos que puede reportar ese arreglo. Eso es, a nuestro juicio de observadores imparciales de la situación, conspirar contra la tranquilidad en la zona del puerto.

Otras consideraciones podrían hacerse, pero preferimos dejarlas para otra oportunidad.

Las gestiones se realizan en presencia y hasta con intervención de las autoridades y si falta serenidad en los patrones para buscarle solución al conflicto, debe haberla, sin embargo en las personas ajenas al conflicto que intervienen en la solución del mismo, aunque sea en forma indirecta.

CONTINUARAN HOY LAS GESTIONES. —

Según tenemos entendido no han sido rotas las negociaciones que proseguirán hoy. Es de desear que más serenos los ánimos, se llegue a la solución unánime que todos esperamos.

LOS OBREROS MANTIENEN SU RESOLUCION. —

Por su parte, los obreros estibadores, escucharon en la asamblea el informe de sus delegados, y rechazaron de plano las proposiciones formuladas, las cuales consideran inaceptables y contrarias al espíritu de justicia que debe predominar en estos casos.

Los obreros deben ser readmitidos al trabajo, tal cual ellos lo piden, es decir, en las mismas condiciones que estaban en vigor el día 14 al iniciarse el conflicto.

DETENIDOS PUESTOS EN LIBERTAD. —

La Subprefectura Marítima puso anoche en libertad a los siete hombres que tenía detenidos.

Entre ellos, se encontraba el ciudadano Venancio Gálvez, empleado de la administración del puerto, domiciliado en calle Sarmiento número 2873, quien manifiesta que fué aprehendido por equivocación. En circunstancias en que realizaba sus tareas, otras personas dirigieron insultos a los que trabajaban y se dieron a la fuga en el acto, siendo el detenido en la creencia de que era del grupo provocador.

En cuanto a Domínguez, el secretario del Sindicato, el juez federal prometió estudiar sus antecedentes policiales y si son buenos, mañana por la tarde le acordará la libertad bajo fianza.